

“Informes contables ambientales micro económicos como objeto de la disciplina contable”

Norma B. Geba, normageba@econo.unlp.edu.ar

Universidad Nacional de La Plata - Facultad de Ciencias Económicas- Instituto de Investigaciones y Estudios Contables.

Palabras Claves: Disciplina contable – objeto científico – Informes contables ambientales micro económicos.

RESUMEN

En el presente se entiende a la contabilidad como disciplina científica social. Como tal, contiene un conjunto de conocimientos interrelacionados, cuya operacionalización permite a los entes emitir informes contables, metódicos y sistemáticos, dirigidos tanto a su ámbito interno como externo.

Para lograrlo, y traspolando expresiones de Pierre Bordieu, Jean-Claude Chamboredon y Jean- Claude Passeron¹, es insuficiente multiplicar el acoplamiento de criterios de la experiencia común para construir un objeto, producto de divisiones reales, pues de ello resulta un objeto común y no accede a la dignidad de objeto científico.

Lo anteriormente expuesto surge de diferenciar entre objeto “real” que se lo considera preconstruido por la percepción y objeto científico, como sistema de relaciones construido expresamente.

Así, un objeto de investigación por más parcial que sea, debe definirse en función de una problemática teórica, pues el positivismo permite una reflexión sobre la reiteración como sustituto de la reflexión epistemológica.

Ello puede interpretarse considerando que las operaciones, incluso elementales y aparentemente automáticas, de tratamiento de la información implican una elección epistemológica, de los fundamentos y métodos, y de una teoría del objeto.

Con tales consideraciones en el presente se desarrollan características que permiten caracterizar a los informes contables ambientales como un objeto de la disciplina contable, diferentes de los informes ambientales que pueden ser preconstruidos por la percepción y carecen de métodos y teoría previa.

Para lograrlo, se interpreta, de acuerdo a los autores seleccionados, que un modelo puede ser designado por un sistema de relaciones entre propiedades abstractas y simplificadas seleccionadas, con la finalidad de describir, explicar o prever tratando de conducir a la realidad.

Este trabajo se desarrolla en la Facultad de Ciencias Económicas (UNLP), Argentina, dentro del marco del Proyecto: "Análisis e Integración de los Elementos del discurso contable en sus enfoques Económico - financiero y social". Programa de Modernización tecnológica, Contrato de Préstamo BID 1728/OC-AR, Tipo: PICT 2004.

¹ Las expresiones se traspolan desde “La construcción del objeto” en “El oficio del Sociólogo”, en donde se manifiesta que: “una ciencia no podría definirse por un sector de lo real que le correspondería como propio”.

“Informes contables ambientales micro económicos como objeto de la disciplina contable”

Norma B. Geba, normageba@econo.unlp.edu.ar

Universidad Nacional de La Plata - Facultad de Ciencias Económicas – Instituto de Investigaciones y Estudios Contables.

Palabras Claves: Disciplina contable – objeto científico – Informes contables ambientales micro - económicos.

INDICE

- I. Introducción
- II. Objetivo
- III. Desarrollo
 - III.1 Objetividad Científica
 - III.2 Objeto Científico
- IV. Conclusiones
- V. Citas Bibliográficas

I. Introducción

En este trabajo se considera a la contabilidad como disciplina científica social. Como tal, contiene un conjunto de conocimientos interrelacionados cuya operacionalización permite a los entes emitir informes contables, metódicos, sistemáticos y verificables.

Tradicionalmente tales conocimientos contables se han utilizado para conocer un denominado patrimonio financiero de los entes, permitiendo obtener informes contables normativizados o no, y destinados a distintos usuarios.

En la actualidad, a partir de la apertura de los conceptos, juicios y razonamientos centrados en un denominado patrimonio financiero, un equipo de investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE), de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)², Argentina, desarrolla la contabilidad socio-ambiental como especialidad contable. La misma permite utilizar la esencia e interrelaciones existentes en la disciplina contable para obtener informes contables sociales, ambientales o socio-ambientales, generalmente denominados Balances Sociales o Socio-ambientales, no limitados al aspecto financiero de la realidad de los entes.

Dichos informes contables deben cumplir con las características de los conocimientos científicos, y por ello ser racionales y objetivos, pues “la racionalidad y la objetividad” se las entiende como “rasgos esenciales del tipo de conocimiento que alcanzan las ciencias de la naturaleza y de la sociedad”. (Bunge M., 1993)

El autor Mario Bunge interpreta como conocimiento racional al que se encuentra “constituido por conceptos, juicios y raciocinios, y no por sensaciones, imágenes, pautas de conducta, etc.” y que “el científico percibe, forma imágenes (p. ej., modelos visualizables) y hace operaciones; por tanto el punto de partida como el punto final de su trabajo son ideas”

Expresa además que:

...“esas ideas pueden combinarse de acuerdo con algún conjunto de reglas lógicas, con el fin de producir nuevas ideas (inferencia deductiva)... que esas ideas no se amontonan caóticamente o, simplemente, en forma cronológica, sino que se organizan en sistemas de ideas, esto es, en conjuntos ordenados de proposiciones (teorías)”

Con respecto a que el conocimiento científico de la realidad debe ser objetivo, entiende que: dicho conocimiento “concuera aproximadamente con su objeto”... y que “verifica la adaptación de las ideas a los hechos” a través de un “intercambio que es controlable y hasta cierto punto reproducible”. Si bien considera para ello a la observación y al

² Se referencia con un equipo de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina (FCE) (UNLP), a los desarrollos realizados en el marco de, entre otros, Proyecto de investigación N° 11/E062 acreditado ante la Universidad Nacional de La Plata: "Contabilidad Patrimonial y Social en el Marco de una Teoría General Contable", desde 01-01-2001 al 31-12-2003. Proyecto de Investigación 11/E073 acreditado ante la Universidad Nacional de La Plata: "Análisis e Integración de los Elementos del Discurso Contable en sus Enfoques Económico-Financiero y Social". Desde 1-1-2004 al 31-12-2006. Proyecto de Investigación Plurianual PIP N°150/98 del CONICET, aprobado por Resolución D N° 1854/98 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET): "Balance Social para Organizaciones sin fines de lucro y para empresas lucrativas". Años 2002 al 2004. Proyecto de Investigación Científico y Tecnológico PICT 2004 N° 25.496. Cofinanciado por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica: "Análisis e integración de los elementos del discurso contables en sus enfoques económico financiero y social", Res. 315/05. Desde el 1-9-06 al 1-9-09.

experimento, es importante tener en cuenta que el autor hace referencia al conocimiento de las “ciencias de la naturaleza” y al de las “ciencias de la sociedad”.

Seleccionando que el conocimiento de la contabilidad como disciplina científica debe ser objetivo y concordar aproximadamente con su objeto, además de racional, se desarrolla el presente trabajo en la Facultad de Ciencias Económicas (UNLP), Argentina, dentro del marco del Proyecto: "Análisis e Integración de los Elementos del discurso contable en sus enfoques Económico - financiero y social"; Programa de Modernización tecnológica, Contrato de Préstamo BID 1728/OC-AR, Tipo: PICT 2004, en aras de cumplir con el objetivo que se enuncia.

II. Objetivo

Interpretando a la contabilidad como disciplina científica social, constituye el objetivo del presente analizar las características de la objetividad y las de los objetos científicos a los efectos de reflexionar sobre la presencia de tales características en los Informes contables financieros.

En forma análoga, se analiza la viabilidad de caracterizar a los informes contables ambientales resultantes de la especialidad Socio-ambiental como objeto de la disciplina contable, diferentes de los informes ambientales preconstruidos por la percepción y carentes de métodos y teoría previa.

III. Desarrollo

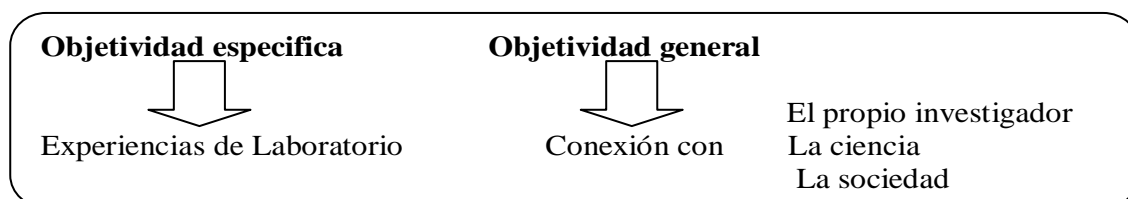
Se realiza una búsqueda y selección de material bibliográfico respecto de objetividad científica y objeto científico, se los analiza y se plasman las siguientes inferencias.

1. Objetividad Científica

Para interpretar que se entiende por objetividad, cuando se manifiesta que el conocimiento científico debe ser objetivo, se selecciona del autor Schuster, F. (1982), que el concepto de objetividad no tiene un solo sentido.

Es posible distinguir “una Objetividad específica... propias de las experiencias de laboratorio, en una supuesta situación de aislamiento, y una objetividad general...que conecta esas experiencias con el propio investigador, con la ciencia y con la sociedad”. Ello se esquematiza de la siguiente manera.

Esquema 1. *Objetividad específica y Objetividad general*



Elaboración propia.

En cuanto a la pregunta: ¿cómo es posible la objetividad científica?, el autor rescata de un Seminario de Thomas M. Simpson que:

“hay un dominio observacional dado (independiente del sujeto) y fijo, un lenguaje descriptivo constante, compartido por sostenedores de diferentes teorías y con el que podemos comunicarnos, una metodología compartida, y una comunidad racional que progresa en el conocimiento del mundo real (el conocimiento es acumulativo)”

Entiende que la objetividad implica someter las creencias al “test de criterios”, los que deben ser independientes e imparciales. La imparcialidad como actitud científica es aceptar los controles que constituyen las reglas de la ciencia y se transmiten por las instituciones científicas.

De ello puede inferirse que en contabilidad es posible la objetividad científica, pues hay:

- un dominio observacional independiente de los Profesionales contables;
- un lenguaje descriptivo constante en su discurso que es compartido por sostenedores de diferentes teorías y con el que es posible comunicarse;
- un método que es compartido;
- una comunidad racional que progresa en su conocimiento del mundo real; e
- independencia e imparcialidad, al aceptar los controles y evaluaciones de la contabilidad como disciplina.

El autor expresa que las tesis que se oponen a la objetividad afirman que la teoría crea los datos y que no es controlada por estos, por ello no hay tribunal neutral que pueda juzgarla.

Como exigencias de la objetividad se mencionan a la “coherencia lógica” y la “fidelidad observacional”. Escribe que “la noción de base observacional está ligada con la idea de que, para que haya certidumbre debe haber un conocimiento básico y fenómenos observables que no estén contaminados por ningún elemento de interpretación por parte del sujeto”

En contabilidad la teoría permite captar los datos de la realidad y controlarlos, a través del Proceso Contable, y cuenta con conocimientos básicos y fenómenos observables que no deben contaminarse con interpretaciones subjetivas.

El autor escribe que Rudner, R. (1973):

“nos habla de la ambigüedad del término ‘objetivo’, que ha sido utilizado para referirlo a por lo menos a cuatro cosas diferentes: 1) la objetividad como un predicado de ideas. Nuestras representaciones mentales son objetivas (y verosímiles) en la medida en que se asemejan a aquello que representan... 2) La objetividad como verdad. Identificar la objetividad con la verdad es convertir la objetividad en un predicado de los enunciados (se habla en este caso de la verdad de los enunciados y dar una explicación objetiva equivale, en este sentido, a dar una explicación verdadera) [...] 3) la objetividad como un predicado de los métodos. Esto tiene que ver con la aceptabilidad de las metodologías, ya que cuando se dice que un método es más objetivo que otro para querer decirse que es más aceptable, permitiendo minimizar a aun eliminar (si fuera posible) el error. [...]; y 4) la noción de lo objetivo como imparcial, como disposición psicológica que un investigador tiene para creer (o emplear) el tipo de ideas, enunciados o metodología mencionados”...

Por ello, Schuster expresa que para evitar ambigüedades es importante tener en cuenta el uso que se hace del concepto de objetividad, siendo una de las maneras “la consideración del contexto en que dicho concepto se incluye y de la situación con la que se relaciona”.

Además, que: “La objetividad presupone que hay objetos con existencia independiente”, y si bien hay una objetividad específica la misma depende de una objetividad general en donde

se pueden incluir, además del investigador, “la situación y las condiciones en que se estudia una realidad dada o se realiza una experiencia, el estado de la ciencia de que se trate en el momento de dicho estudio o realización, el papel de la sociedad (o una parte de ella), en la promoción y desarrollo de la investigación y en la evaluación de sus resultados”

De tales consideraciones puede inferirse que: la situación financiera del patrimonio de un ente contenida en los Informes contables es objetiva cuando más concuerda con la realidad que representa (Objetividad como predicado de ideas); los enunciados contenidos para conocer esa situación financiera permiten una explicación “verdadera” (Objetividad como verdad); hay aceptabilidad en los métodos de transformación de datos en información y en los de control y evaluación en la búsqueda de mayor grado de razonabilidad (Objetividad como predicado de métodos), y disposición generalizada para utilizar las ideas, enunciados y métodos.

Asimismo puede interpretarse que:

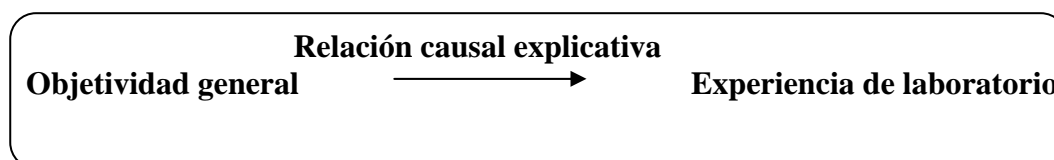
- los estudios contables de la realidad presuponen cierta independencia con y entre los entes, con sus patrimonios, etc.;
- existen fuera e independiente del sujeto cognoscente; y
- que la objetividad específica depende de una objetividad general que incluye el estado de la ciencia y el papel de la sociedad, en el momento del estudio.

En forma análoga, la situación socio-ambiental del patrimonio de un ente contenida en los informes contables resultantes de la especialidad socio-ambiental permite una denominada objetividad específica dependiente de una objetividad general, en un momento y lugar determinados.

El autor entiende que en términos generales puede hablarse de una relación causal explicativa desde la objetividad general hacia la objetividad específica permitiendo que la conexión pueda efectuarse, “de explicar fenómenos de una clase con referencia a fenómenos de una clase diferente (pero en los que pueden encontrarse elementos comunes...)”

Es decir, una relación causal explicativa entre la objetividad que conecta las experiencias en una “supuesta situación de aislamiento” con la ciencia y la sociedad y la propia experiencia de la situación de aislamiento. Lo expresado se esquematiza de la siguiente manera.

Esquema 2. *Relación entre la objetividad general y la objetividad específica*



Elaboración propia.

Traspolando lo anteriormente desarrollado a la disciplina contable puede inferirse que debe haber una relación de dependencia causal explicativa entre el estado de la “ciencia” contable en un momento y lugar determinado y el fenómeno que explica. Es decir, entre los conocimientos de la contabilidad Financiera y el patrimonio financiero; y entre los

conocimientos de la contabilidad Socio-ambiental y el patrimonio socio-ambiental de un ente, u organización determinada, micro-económico.

Entes que al ser considerados en forma independiente, un sujeto, pueden ser entendidos en “una supuesta situación de aislamiento”, sin utilizar el sentido absoluto del término.

2. Objeto Científico

Para analizar interpretaciones del contenido figurativo del término “objeto científico” se seleccionan los siguientes desarrollos:

1988 - Pierre Bordieu, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron. Según tales autores, una ciencia no puede definirse por un sector de lo real que le corresponde como propio. Mencionando a Saussure, consideran que “El punto de vista...crea el objeto ”. Como señala Max Weber, “ No son... las relaciones reales entre las `` cosas `` lo que constituye el principio de delimitación de los diferentes campos científicos sino las relaciones conceptuales entre problemas ”

Expresan que la investigación científica se organiza en torno de objetos construidos que no tienen nada en común con las unidades delimitadas por la percepción ingenua.

Considerando expresiones de Durkheim Emile, entienden que:

Si “la ciencia se construye construyendo su objeto contra el sentido común..., no se impone por su sola evidencia, es porque nada se opone más a las evidencias del sentido común que la diferencia entre objeto `real ´, preconstruido por la percepción y **objeto científico, como sistema de relaciones expresamente construido**” (se agrega sobresaltado)

Con respecto a la construcción del objeto, manifiestan que “No basta multiplicar el acoplamiento de criterios tomados de la experiencia común... para construir un objeto que, producto de una serie de divisiones reales, permanece como un objeto común y no accede a la dignidad de objeto científico justamente porque se somete a la aplicación de técnicas científicas”. Por más parcial que sea un objeto de investigación debe ser definido o construido en función de un problema teórico, que permita un examen sistemático de los aspectos de la realidad puestos en relación por los problemas que le son planteados.

De ello, puede interpretarse que:

- para que los informes financieros y los informes sociales y ambientales adquieran el status de objeto científico es insuficiente acoplar criterios de la experiencia común porque, como producto de divisiones reales, persisten como objeto común al ser preconstruido por la percepción.

Ello permite inferir que:

- los informes contables financieros y los contables sociales y ambientales adquieren el status de objeto científico pues son definidos de acuerdo a un problema teórico, que permite el examen sistemático de las particularidades de la realidad que se relacionan según los problemas planteados.

Continuando con los autores seleccionados, los mismos entienden que los conceptos pueden superar a las nociones comunes. Y que: “al rigor analítico y formal de los conceptos llamados `operatorios ´ se opone el rigor sintético y real de los conceptos que se han

llamado `sistemáticos´ porque su utilización supone la referencia permanente al sistema total de sus interrelaciones”

De lo precedentemente expuesto puede deducirse con respecto a los conceptos en contabilidad que:

-Interpretando el contenido figurativo del término Patrimonio en su amplia acepción, es decir patrimonio cultural y de la naturaleza que hace referencia a los Activos, Pasivos y Patrimonio Neto Culturales y Naturales - y con ello a sus elementos componentes e interrelaciones- de una organización, de una región, de un país, etc., permitiendo conocer un denominado “Capital Financiero”, “Capital Social”, “Capital Natural” y sus interrelaciones, el concepto de Patrimonio puede entenderse como un concepto “sistemático”, pues en la utilización del mismo se hace referencia al “sistema total de sus interrelaciones”.

Retomando las expresiones de los autores, en la temática sobre las abdicaciones del empirismo, manifiestan que según Popper K., “la teoría domina al trabajo experimental desde la misma concepción de partida hasta las últimas manipulaciones de laboratorio ” y según Duhem , O. “ ` sin teoría no es posible ajustar ningún instrumento ni interpretar una sola lectura ” y que ello es así porque la representación de la experiencia libre de toda implicación teórica deja traslucir, por ejemplo, de que hay hechos que pueden trascender a la teoría para la cual y por la cual fueron construidos.

Con tales comentarios, surge la importancia de la existencia de lo teórico contable para interpretar y ajustar el contenido de los informes contables financieros, sociales y ambientales.

Los autores escriben que el positivismo que entiende los hechos como datos, se limita a “reinterpretaciones inconsecuentes” a “simples confirmaciones obtenidas en condiciones técnicas tan semejantes como sea posible: en todos los casos efectúa la reflexión metodológica sobre las condiciones de reiterabilidad como un sustituto de la reflexión epistemológica sobre la reinterpretación secundaria”

Con lo expresado podría preguntarse: ¿Surgen de una concepción positivista los Informes ambientales que entienden los hechos como datos que se limitan a la reflexión sobre las condiciones de reiterabilidad de los hechos? Por ejemplo, condiciones de emisión de CO2. De ser así, ¿se estaría sustituyendo la reflexión epistemológica?

En “hipótesis y supuestos”, los autores interpretan que toda práctica científica incluso cuando se invoca el empirismo más radical implica supuestos teóricos.

“La medida y los instrumentos de medición... son otras tantas teorías en acto, en calidad de procedimientos de construcción...de los hechos y de las relaciones entre los hechos. La teoría implícita en una práctica, teoría del conocimiento del objeto y teoría del objeto, tiene tanto más posibilidades de no ser controlada, y por tanto inadecuada al objeto en su especificidad, cuanto es menos conciente”

De ello puede inferirse que la teoría implícita (utilizada para la obtención de informes contables financieros, sociales y ambientales), al ser conciente tiene más posibilidades de ser controlada y adecuada al objeto en su especificidad. La disciplina contable incluye en su discurso supuestos teóricos de medida y otras construcciones abstractas que permiten el control y evaluación de la información contenida en los informes contables resultantes.

Continuando con el trabajo de los autores seleccionados, interpretan que por más elemental y automática que sea la operación de tratamiento de la información implica una elección epistemológica y una teoría del objeto.

Con respecto a la elección epistemológica, puede considerarse que la epistemología de la contabilidad permite estudiar la forma o manera en que los “contables” construyen sus saberes, entonces un Informe contable está en relación al problema de cómo los contables transmiten conocimientos a través de informes contables metódicos y sistemáticos principalmente cuantificables y auditables de porciones de la realidad de las organizaciones, no como “reflexión metodológica sobre las condiciones de reiterabilidad como un sustituto de la reflexión epistemológica”... porque tienen un como para la construcción de sus saberes.

Los autores referentes escriben en “Modelo y teoría” que: como modelo puede designarse a cualquier sistema de relaciones entre propiedades abstractas y simplificadas seleccionadas, con fines de describir, explicar o prever y a condición de no emplear sinónimos que permitan entender al modelo como una copia que cuando es obtenida, por simple ajuste y extrapolación, no conduce al principio de realidad que imita.

Como la llamada especialidad contable Financiera y la Socio-ambiental contienen relaciones entre propiedades abstractas y simplificadas seleccionadas para describir, explicar, prever y permiten conducir a imágenes de la realidad que pueden captar, entre otras, puede interpretarse que las mismas constituyen modelos de la disciplina contable.

Continuando con el desarrollo, se considera importante diferenciar semejanza de analogía. Los autores entienden a la analogía como “relación entre relaciones... conquistada contra las apariencias y construida por un verdadero trabajo de abstracción y por una comparación conscientemente realizada.” Los modelos miméticos captan las semejanzas exteriores y se oponen a los modelos analógicos “que buscan la comprensión de los principios ocultos de las realidades que interpretan”

Manifiestan que “la analogía es una forma legítima de comparación y ésta es el único medio práctico que disponemos para conseguir que las cosas se vuelvan inteligibles”, y que “la comparación orientada por la hipótesis de las analogías constituye... el principio de la construcción hipotética de relaciones ente las relaciones” y un instrumento privilegiado de la ruptura con los datos ya construidos.

De ello puede deducirse que el modelo de la especialidad contable Socio-ambiental ideado por un equipo de Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, (FCE), (UNLP), Argentina, utilizando analogía y no semejanza, al construirse de relaciones entre relaciones, no constituye un modelo mimético

Los autores expresan que: “En su uso corriente, el modelo proporciona el sustituto de una experimentación a menudo imposible en los hechos y da el medio de confrontar con la realidad las consecuencias que esta experiencia mental permite separar completamente”...

En cuanto a los principios de la construcción de modelos, se destaca: “Es en los principios de su construcción y no en su grado de formalización que radica el valor explicativo de los modelos”. La construcción de un modelo hace posible:

“tratar diferentes formas sociales como otras tantas realizaciones de un mismo grupo de transformaciones y hace surgir por ello propiedades ocultas que no se revelan sino en la puesta en relación de cada una de las realizaciones con todas las otras, es decir por

referencia al sistema completo de relaciones en que se expresa el principio de su afinidad estructural”

Con ello es posible interpretar que los modelos contables, al permitir tratar diferentes tipos de organizaciones como otras tantas de un mismo grupo, podrían hacer surgir propiedades ocultas, las que se revelan en la relación de cada una de las organizaciones con todas las otras, por referencia al sistema completo de relaciones en que se encuentra expresado el principio de afinidad estructural.

Es decir, que la instrumentación de los modelos de la contabilidad Financiera y Socio-ambiental al tratar diferentes formas de organizaciones sociales (Por ej.: organizaciones públicas, privadas, con y sin ánimo de lucro, locales y extranjeras, regionales, nacionales, transnacionales, etc.), como otras realizaciones de un mismo grupo de transformaciones, podría hacer surgir propiedades ocultas que no se detectan sino en relación de unas realizaciones con las otras.

2007 - Carlos Gallegos Elías - Rosa María Lince Campillo - Universidad Nacional Autónoma de México- Comisión Interna de Investigación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Básicos en Teoría Social. (CII-FCPyS)

Es una publicación del Proyecto denominado: “Innovación de métodos, estrategias y materiales didácticos para la enseñanza de la metodología para la investigación en ciencias sociales”. En su introducción se manifiesta: “Actualmente, en el contexto de una cada vez mayor pérdida de exigencia sobre la producción y adquisición del conocimiento, es necesario insistir en lo pertinente de la reflexión sobre cómo se produce”

Escriben que estudiosos como Husserl, Bachelard, Wright Mills, Bourdieu, Zemelman y otros, “han llamado la atención sobre la necesidad de reformar nuestro pensamiento, de romper con estructuras cristalizadas y formas mecánicas de generar conocimiento, el cual, por lo mismo resulta limitado y parcial”

Entienden que debe ser una motivación de las universidades “Participar y promover la reflexión sobre la necesidad de construir pensamiento crítico, exigente para el desarrollo de la investigación y de la docencia”

En el presente, interpretando que los descubrimientos pueden ajustar, modificar, complementar, propiciar un nuevo método, etc., sin necesidad de “arruinar un método anterior”, a los efectos de analizar el contenido figurativo del término objeto científico, se selecciona de dicho trabajo que, si bien se puede pensar el objeto dentro de un contexto teórico, de un andamiaje conceptual o del conocimiento existente, los autores consideran que:

“no existe una teoría preexistente al objeto, sino un conjunto de categorías y conceptos que son útiles para aproximarse a su construcción, o sea, son necesarios para pensar la realidad que se quiere conocer y poder estructurar un andamiaje teórico pertinente. El uso de la teoría no genera el conocimiento del objeto, simplemente permite su conocimiento. La teoría no tiene un significado preciso frente a la construcción de nuevos objetos. Frente a la *estructura sintética* del objeto es necesario *resignificar* la teoría en función de las necesidades explicativas del objeto”.

Desde esta postura, puede interpretarse que un equipo de Investigación de la FCE; UNLP, Argentina:

- desde las categorías y conceptos contables preexistentes, cuyo enfoque de estudio de la realidad de las organizaciones es tradicionalmente financiero (por ejemplo: Paradigma de la utilidad, Capital financiero a mantener, Unidad de medida monetaria, etc.), realiza la apertura de los mismos hacia una interpretación de máxima expresión de sus contenidos figurativos. De ello resultan los términos Patrimonio, Riqueza, Activos, Pasivos, etc. sin calificativos, ni siquiera el financiero;
- utiliza los que fueran útiles para la construcción de los informes contables socio-ambientales (Patrimonio, Capital a mantener, Indicadores en cantidad y porcentajes, diversas unidades de medida, etc.);
- estructura “un andamiaje teórico” (Estructura General contable, especialidad Financiera y Socio-ambiental, y sus interrelaciones), que sea lo más pertinente posible; entonces:
 - permite el conocimiento del objeto, y para ello:
 - *resignifica* para la contabilidad Socio-ambiental los conceptos y definiciones centrados en lo financiero en función de las necesidades explicativas del objeto, por ejemplo: Paradigma de desarrollo humano sostenible o Paradigma de desarrollo sustentable, Patrimonio, Riqueza, Activos, Pasivos, Estados Contables, etc. socio-ambientales.

Con lo realizado el enfoque de estudio de la realidad es más abarcador, no se limita a la unidad de medida monetaria y respeta la esencia de las categorías, conceptos y procesos (o mejor dicho: subprocesos de descripción, de comunicación y de control o evaluación), existentes en la contabilidad tradicional, procesos que se sugiere adaptar sin arruinar.

Los autores interpretan que: para “la construcción de la *estructura sintética* del objeto *imponer*”, por decirlo así, formas específicas de aproximación y con ello las estrategias pertinentes a las necesidades de explicación y conocimiento” y que “En esta construcción sintética se involucra lo teórico, lo empírico y lo instrumental”.

Aclaran que el camino de aproximación al objeto se inicia cuando el sujeto pregunta sobre un ámbito de la realidad... “cuestiona por qué un fenómeno se presenta de una manera y no de otra” y que “el camino de construcción del objeto inicia con la problematización de la realidad, con una mirada crítica de la morfología del fenómeno observado”

Escriben:

“problematizar la realidad pueda representar una posibilidad de acceso para la construcción de la *estructura sintética* o de la *totalidad concreta* del objeto...”

Le exige razonar sobre las múltiples conexiones y determinantes, **le exige construir la *estructura sintética* del fenómeno, es decir, las causas y no quedarse en los efectos que se presentan con una morfología determinada** [...] (se agrega sobresaltado)

Es justamente la construcción de la *estructura sintética*, de la *totalidad concreta* que el sujeto tiene que hacer. De tal modo que el objeto tiene un espacio y un tiempo propios que el sujeto construye a partir de razonar la realidad en su fluir y en sus diversas formas de concretarse.

Lo concreto del objeto no corresponde a su *modo de presentarse* morfológicamente ante los ojos del sujeto, sino que corresponde a cómo el sujeto construye la *estructura*

sintética, es decir, a la exigencia de razonamiento para establecer las diversas interacciones y conexiones que condicionan la forma en que el objeto aparece. Lo que representa una ruptura epistemológica, en el sentido de romper con lo morfológico, lo descriptivo como forma de conocer y con la teoría que mira a la teoría y no al objeto”...

De lo expresado precedentemente puede inferirse que los informes financieros y socio-ambientales como Estados contables - al considerar causas y efectos y diversas interacciones y conexiones- permiten una estructura sintética del fenómeno en un espacio y tiempo determinados, a diferencia de algunos Informes no contables.

Es decir, que los mismos, a través de interacciones y conexiones, pueden constituirse como Informes metódicos y sistemáticos, principalmente cuantificables y que pueden ser verificados, tanto en sus procesos como en su contenido.

Continuando con el trabajo seleccionado, los autores escriben que “la *exigencia* que impone el objeto es la de ser *teorizado*, ser pensado teóricamente en sus especificidades”, y agregan tres cuestiones fundamentales:

- Primera: “la exigencia de razonamiento requiere tomar distancia crítica sobre los aspectos teóricos que pueden relacionarse con el objeto” Es decir, lo que denominan una posición de vigilancia ante la tentación de definir a priori.
- Segunda: que “las necesidades explicativas del objeto imponen la exigencia de reflexionar sobre los contenidos teóricos de una manera crítica”, sobre la fuerza explicativa de las categorías y conceptos y que “En este caso se trata de *resignificar* la teoría de acuerdo al problema que se plantea conocer”.
- Tercera: “al problematizar la realidad ya se está teorizando sobre el objeto” se lo está construyendo teóricamente.

Para determinar las categorías y conceptos que son útiles para conocer el objeto de estudio, entienden que ello es posible solo a partir del objeto y no desde la teoría, implicando “repensar lo teórico desde el objeto para permitir su construcción”

“Pensar el objeto teóricamente implica construir una estructura que permita analizar el objeto. Dicho en otras palabras, el esfuerzo del pensamiento debe orientarse a construir un andamiaje *teórico-explicativo* mediante el cual sea posible, a su vez, acceder a los contenidos empíricos del objeto”.

Nuevamente, pasar de lo *abstracto* a lo *concreto*, propiamente dicho de lo teórico a lo empírico. Reconstruir desde la teoría el *modo de presentarse* del objeto, reconstruirlo morfológicamente, en todos los elementos que lo componen. De esta manera, se puede definir el objeto en plenitud. Es decir, conocerlo en sus múltiples determinantes”...

Escriben que la teoría que permite conocer al objeto debe servir para explicar, definir o conocer al objeto y sus contenidos deben poder desagregarse en elementos que indiquen el “*modo morfológico de presentarse*”. Esa relación debe constituir una *unidad sintética*, “de tal modo que el objeto sea apercibido en su estructura de una manera completa, que corresponda lo construido teóricamente con lo construido empíricamente”

Entre otras interesantes consideraciones, entienden que “se construye la representación empírica a partir de cómo se teoriza al objeto”, arrojando como resultado su explicación teórica. En cuanto al método se escribe que:

“cada sujeto construye su método, su camino de investigación, el cómo pensar la realidad para delimitarla, problematizarla y construir el objeto. El método de investigación, en este proceso, correspondería a la etapa *abstracto-concreto*, cuando el sujeto que piensa el objeto construye el andamiaje teórico, reflexiona sobre los conceptos y su potencia explicativa los transforma en indicadores para reconstruir al objeto morfológicamente. La etapa *concreto-abstracto* corresponde al método de exposición, cuando el sujeto explica teóricamente a su objeto”

Resumidamente se puede inferir de lo expresado que es desde el objeto que se seleccionan conceptos y categorías para pensar el objeto teóricamente. Ello implica utilizar la estructura teórica explicativa de la contabilidad, así la teoría debe permitir explicar, definir o conocer al objeto y sus contenidos desagregados en sus elementos, la relación debe constituir una “unidad sintética”.

La contabilidad cuenta con un bagaje teórico que ha permitido problematizar la realidad patrimonial financiera, es decir: ¿cómo se compone el patrimonio financiero de las organizaciones?, ¿Por qué es de esa manera?, etc,

Con la problematización de la realidad patrimonial de las organizaciones sin aditamento financiero, es posible la apertura del conocimiento contable en aspectos sociales y ambientales que, si bien conforman el término patrimonio, muchos no pueden ser considerados en lo acotado a indicadores medidos en unidades monetarias.

Los Balances Sociales, ahora Socio-ambientales ideados por el equipo de investigación FCE; UNLP, Argentina, si bien aún exigen un esfuerzo de investigación y perfeccionamiento, han propiciado la reflexión sobre los conceptos y su potencia explicativa y la construcción de cierto andamiaje teórico.

IV. Conclusiones

Con el desarrollo y las inferencias realizadas se concluye que en contabilidad como disciplina científica social:

- Es posible la objetividad científica.
- Los informes contables financieros y los informes contables resultantes de la especialidad Socio-ambiental permiten una denominada objetividad específica dependiente de una objetividad general sobre un entendido patrimonio social y ambiental, en un momento y lugar determinados.
- Debe haber una relación de dependencia causal explicativa entre la contabilidad Financiera y el patrimonio financiero; y entre la contabilidad Socio-ambiental y el patrimonio socio-ambiental de un ente u organización determinado (micro económico).
- Los informes contables financieros y los contables sociales y ambientales adquieren el status de objeto científico pues son definidos de acuerdo a un problema teórico, que permite el examen sistemático de las particularidades de la realidad que se relacionan según los problemas planteados.
- Interpretando el contenido figurativo del término Patrimonio en su amplia acepción, es decir patrimonio cultural y de la naturaleza que hace referencia a los Activos, Pasivos y Patrimonio Neto Culturales y Naturales - y con ello a sus

- elementos componentes e interrelaciones- de una organización, de una región, de un país, etc., permitiendo conocer un denominado “Capital Financiero”, “Capital Social”, “Capital Natural” y sus interrelaciones, el concepto de Patrimonio puede entenderse como un concepto “sistemático”, pues en la utilización del mismo se hace referencia al “sistema total de sus interrelaciones”.
- Como la llamada especialidad contable Financiera y la Socio-ambiental contienen relaciones entre propiedades abstractas y simplificadas seleccionadas para describir, explicar, prever y permiten conducir a imágenes de la realidad que pueden captar, puede interpretarse que las mismas constituyen modelos de la disciplina contable.
 - El modelo de la especialidad contable Socio-ambiental ideado por un equipo de Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, (FCE), (UNLP), Argentina, utilizando analogía y no semejanza, al construirse de relaciones entre relaciones, no constituye un modelo mimético.
 - La contabilidad cuenta con un bagaje teórico que ha permitido problematizar la realidad patrimonial financiera, es decir: ¿cómo se compone el patrimonio financiero de las organizaciones?, ¿Por qué es de esa manera?, etc.
 - Al preguntar sobre un ámbito de la realidad patrimonial de las organizaciones, sin aditamento financiero, es posible la apertura del conocimiento contable en aspectos socio-ambientales, y por ende ambientales, que, si bien conforman el término patrimonio, muchos no pudieron ser considerados en lo acotado a indicadores medidos en unidades monetarias y capital financiero a mantener.
 - Los informes financieros y socio-ambientales, y por ende ambientales, como Estados contables - al considerar causas y efectos y diversas interacciones y conexiones- permiten una estructura sintética del fenómeno (en un sujeto en un espacio y tiempo determinados), a diferencia de algunos Informes no contables.

V. Citas Bibliográficas

Bachelard, Gastón (1984): La formación del espíritu científico. Siglo XXI, México.

Bordieu, Pierre; Chamboredon, Jean-Claude y Passeron, Jean-Claude (1988): El Oficio del Sociólogo. Siglo XXI. Traducción de Azcurra, Hugo, F. Introducción, Primera, Segunda y Tercera Parte y Conclusión.

Bunge, Mario (1993): “La ciencia su método y su filosofía”, Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, Argentina, 1993.

Gallegos Elías, Carlos (2007): Reflexiones sobre la Construcción del Objeto de Estudio. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Básicos en Teoría Social. Proyecto PAPINE (DGAPA) En 308004: Innovación de Métodos, Estrategias y Materiales Didácticos para la Enseñanza de la Metodología para la Investigación en Ciencias Sociales. Cuaderno de Trabajo Número 11 Elaborado Por: Daniel Carlos Gutiérrez Rohán.

Schuster, Felix G. (1982): Los límites de la Objetividad en Ciencias Sociales. Revista Nexos, México.